

DragonMart: Gana China, pierde México

El pasado miércoles 28 de agosto, previo a la inauguración de nuestra exposición de SAPICA “El Salón de la Piel y el Calzado”, se informó que el Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo, ordenó a las autoridades del municipio de Benito Juárez (mejor conocido como Cancún), otorgar a los promotores del proyecto DragonMart el permiso de construcción.

Esta es una pésima noticia, ya que el DragonMart es un proyecto que implica la construcción de un desarrollo con actividad comercial que en el mes de marzo del 2011 se presentó como un Centro de distribución de productos chinos en México. Este desarrollo contempla 5.6 kilómetros cuadrados techados para establecer 3 mil 49 locales comerciales y 40 mil metros cuadrados de bodegas; además de 2 mil 500 viviendas para los chinos y sus familias quienes llegarían a nuestro país para operar sus negocios por lo que la mayoría de los empleos que el proyecto podría llegar a generar serían para chinos y no para mexicanos.

Desde el momento en que CICEG conocimos del posible desarrollo de este proyecto, de manera inmediata manifestamos nuestra oposición, ya que el DragonMart funcionaría bajo la figura de depósito fiscal, lo que traería como consecuencia la apertura de una “cabeza de playa” para la entrada indiscriminada de productos chinos sin pagar impuestos, la generación de contrabando y de prácticas ilegales de comercio internacional, las cuales generarían desempleo y afectación a la producción de la industria manufacturera nacional, de por sí ya mermada por la situación actual de nuestra economía.

Los grandes riesgos que el proyecto implica han alertado también a la Iniciativa Privada de México, y generado los señalamientos puntuales de líderes empresariales de organismos como el Consejo Coordinador Empresarial, la CONCAMIN, la CANACINTRA y la CONCANACO; quienes han señalado su rechazo a este proyecto; ya que además de lesionar a la Industria Nacional, implicaría la entrada adicional al país de 300 mil toneladas al mes de productos chinos, mismos que en su mayoría entrarían sin pagar impuestos o subvaluados, serían de mala calidad y apócrifos, todo ello en perjuicio del desarrollo de nuestro país y de los consumidores.

De igual forma el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) ha advertido que la racionalidad económica sugiere no ponerle la mesa del libre comercio a una economía que no practica los mismos principios sobre la base de una competencia real, y ajena a todo tipo de intervencionismo y control estatal. Además este organismo consideró que la preocupación de los industriales no es infundada si se considera la creciente participación del mercado mexicano para las importaciones de china, ya que este país asiático exportó en el 2012 hacia nuestro país 52 mil millones de dólares y nosotros sólo les vendimos 5 mil millones de dólares, una diferencia de 10 a 1.

Otro aspecto importante a considerar es que organizaciones ambientalistas internacionales como Greenpeace, han señalado que aún con la liberación del permiso de construcción para el DragonMart, este proyecto requiere de una manifestación de impacto ambiental, ya que estará ubicado a menos de 3.5 kms. de la costa y del área natural protegida “Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos”. Greenpeace destaca que se podría generar un daño irreversible a este ecosistema.

Hoy hay una guerra mediática sobre este tema. Por una parte sus promotores tratando de vender los “beneficios ficticios” de su desarrollo, y por otra el sector empresarial manifestándose sobre las consecuencias negativas para la industria y sobre todo para la conservación del empleo de miles de mexicanos.

Cabe señalar que los temores manifestados por los líderes industriales son reales, ya que tienen como base lo que ha sucedido con los proyectos tipo DragonMart que se han llevado a cabo en otras naciones como Suecia y Dubai, éste último es ya considerado el tianguis más grande del mundo por el desorden con el que lo administran los chinos.

Llama la atención que nuestra autoridad, a través del titular de la Secretaría de Economía, Ildefonso Guajardo, ha informado que todavía no tiene el proyecto en sus manos ya que no se ha solicitado ningún permiso federal.

Dado todo lo anterior, confiamos que en base a estos elementos las autoridades de Quintana Roo y las autoridades del Gobierno Federal descarten otorgar los permisos restantes ya que este proyecto pone en riesgo la estabilidad social y económica de miles de familias mexicanas.

Ing. Ysmael López García
presidencia@ciceg.org